



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

94149

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1757690621	12/12/2018	REYES PIÑA RAFAEL DAMIAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005645

NOMBRE:

GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

BERGSCHOT 69/2, 4817 PA BRED, HOLANDA

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

HOLANDA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011564	GE OIL & GAS INTERNATIONAL S.A.R.L.	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Rue des Capucins 5 1313 Luxembourg,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.	ASE-Q-0011565	BAKER HUGHES A GE COMPANY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5000 S.E. 59TH STREET, OKLAHOMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0010969	GENERAL ELECTRIC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	41 FARNSWORTH STREET, BOSTON, MA,		mcarrera@corralrosale s.com	SI
1.1.2.	ASE-Q-0011566	GE OIL & GAS US HOLDINGS I, INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5000 S.E. 59TH STREET, OKLAHOMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.2.1.	ASE-Q-0010969	GENERAL ELECTRIC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	41 FARNSWORTH STREET, BOSTON, MA,		mcarrera@corralrosale s.com	SI
1.1.3.	ASE-Q-0011567	GE HOLDINGS (US) INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5000 S.E. 59TH STREET, OKLAHOMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.3.1.	ASE-Q-0011568	GE INVESTMENTS LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5000 S.E. 59TH STREET, OKLAHOMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.3.1.1.	ASE-Q-0010969	GENERAL ELECTRIC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	41 FARNSWORTH STREET, BOSTON, MA,		mcarrera@corralrosale s.com	SI
1.1.4.	ASE-Q-0011569	GE OIL & GAS US HOLDINGS IV, INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5000 S.E. 59TH STREET, OKLAHOMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.4.1.	ASE-Q-0010969	GENERAL ELECTRIC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	41 FARNSWORTH STREET, BOSTON, MA,		mcarrera@corralrosale s.com	SI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.5.	ASE-Q-0010973	CFC HOLDINGS LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17021 ALDINE WESTFIELD ROAD,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.5.1.	ASE-Q-0010974	EHHC NEWCO LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17021 ALDINE WESTFIELD ROAD,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.5.1.1.	ASE-Q-0010975	BAKER HUGHES A GE COMPANY	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17021 ALDINE WESTFIELD ROAD,		mcarrera@corralrosale s.com	SI
1.1.6.	ASE-Q-0010975	BAKER HUGHES A GE COMPANY	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17021 ALDINE WESTFIELD ROAD,		mcarrera@corralrosale s.com	SI


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: JOSÉ RAFAEL ROSALES FÚE
No. IDENTIFICACIÓN: 1703862803



Factura: 003-003-000074405



20191701011D04806

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D04806

En la ciudad de QUITO el día 26 DE FEBRERO DEL 2019, (15:16) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PRIMERA
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-201-89294



190-201-89294

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI
JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
PONCE CALDERON

No. 170386280-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 016 - 022 1703862803
AUFITA ALMENDRA CERIA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA 4
ISAGUITO PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIDUDCANVISTO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alexandra Bameyo U
INSTRUMENTAL DE LA INY

IMP 104 MJ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en foja(s) útiles. Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

26 FEB 2019
ALS

ESPAÇIO
EM
BRANCO



Factura: 003-003-000039719



20171701011P03814

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P03814

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2017, (16:39)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR COMPAÑIA GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. EN FAVOR DE CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

CORRAL ROSALES

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
DI 2da. COPIA
28-JULIO-2017
PROTOCOLIZACION No. 2017-17-010-11-P03814

Julio 28, 2017

Doctora

Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del poder otorgado por la compañía GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V., a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales.

Atentamente,

Milton Carrera

Doctor Milton Carrera

Matrícula 5634 del Colegio de Abogados de Pichincha

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

POWER OF ATTORNEY

GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of the Netherlands, having its corporate seat in Breda, The Netherlands; with address Bergschot 69/2, 4817 PA Breda, The Netherlands, registered with the trade register under number 68025289, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder of GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., a *sociedad anónima* incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the individual powers to (i) represent the Company in the stockholder meetings of GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., with all the powers inherent to a shareholder; and (ii) certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

Nothing in this Power of Attorney authorizes any attorney to give or offer any bribe or facilitate the payment on behalf of the Company or the undersigned.

This Power of Attorney shall terminate upon the earlier to occur of (i) 1 year from the date of issue, or (ii) the relevant attorney ceasing to be employed by Corral & Rosales Cia. Ltda., or (iii) the revocation of this Power of Attorney in writing by the undersigned to the attorney.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present Power of Attorney.

Given and signed at Amsterdam, the Netherlands on May 22, 2017

(All powers of attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

(signature/firma)

By/For: Arian Cornelis van der Linde

Occupation/Cargo: Managing director / Gerente Director

PODER

GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Holanda, con domicilio principal en Breda, Holanda, con dirección Bergschot 69/2, 4817 PA Breda, Holanda, registrada ante el registro comercial bajo el número 68025289, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de GE Oil & Gas ESP de Ecuador S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

Nada en este poder autoriza a ningún apoderado a dar u ofrecer cualquier tipo de soborno o pago facilitador en nombre de la Compañía o del suscriptor de este poder.

Este poder terminará en el primero de los siguientes acontecimientos (i) Un año contado a partir de su fecha de otorgamiento, (ii) uno de los mandatarios aquí nombrados deja de ser empleado por Corral & Rosales Cia. Ltda., o (iii) revocatoria escrita de este poder por el suscriptor de este poder o quien haga sus veces.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Amsterdam, Holanda el 22 de may 2017

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

- 2 -

Seen for the legalization of the signature of Mr. Arjan Cornelis van der Linde, born in Vlissingen, The Netherlands, on July 16, 1976, holder of the Dutch passport with number NT2P69251, by me, Tjien Hauw Liem, Esq., civil law notary officiating in Amsterdam, The Netherlands.

This statement explicitly contains no judgment as to the contents and validity of this specific document.
Amsterdam, The Netherlands, May 23, 2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. T.H. Liem
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam
6. on 23-05-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 023969

9. Seal/stamp:

10. Signature:

H.H.S. Verhagen



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - hoja(s) útiles. Quito, a

28 JUL, 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



DECIMA
PRIMERA
ECUADOR

NOTARIA
AMSTERDAM
DECIMA
PRIMERA
QUITO
ECUADOR

Yo, Fernanda Villacís Miño, con cédula de ciudadanía número 1716711500, conocedora de los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del italiano al castellano, el siguiente documento:

Visto por la legalización de la firma del Sr. Arjan Cornelis Van der Linde, nacido en Vlissingen, Países Bajos, el 16 de julio de 1976, poseedor del pasaporte holandés con el número NT2P69251, por mí, Tjien Hauw Liem, Esq. Notario oficiando en Amsterdam, Países Bajos.

Esta declaración no contiene expresamente ningún juicio sobre el contenido y la validez de este documento específico.

Amsterdam, Países Bajos, 23 de mayo de 2017.

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País LOS PAÍSES BAJOS
Este documento público
2. Ha sido firmado por: m.r. T.H. Liem
3. Actuando en calidad de: Notario de Amsterdam
4. Lleva el sello/estampilla de:
Certificado
5. En Amsterdam
6. El 23-05-2017
7. Por el secretario del tribunal del distrito Amsterdam
8. No. 023969
9. Sello / Estampilla
10. Firma

H.H.S. Verhagen

(Sello ilegible)

...ilegible...

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Fernanda Villacís
C.I. 1716711500



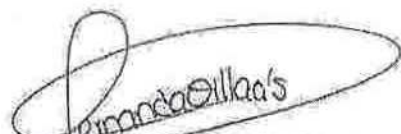
Factura: 003-003-000039660

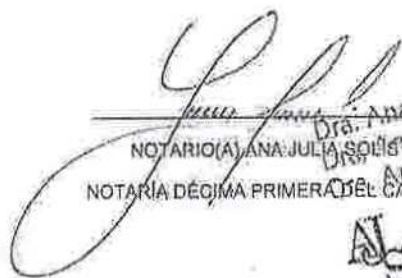


20171701011D20607

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D20607

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO portador(a) de CÉDULA 1716711500 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 28 DE JULIO DEL 2017, (9:29).


MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO
CÉDULA: 1716711500


Dra. Ana Julia Solís
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ SOLÍS
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PRIMERA
QUITA ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716711500

Nombres del ciudadano: VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO

Nombres de la madre: MIÑO SANTANDER SONIA MARILUD

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-041-33820



173-041-33820

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTA
DEC
PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERNACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MIRO
MYRIAM FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171671150-0

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

V3389V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GRIOLLO OMAR ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRO SANTANDER SONIA MARILUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-02-15

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-15

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
AURA

005-120
NUMERO

1718711500
CEDULA

VILLACIS MIRO MYRIAM FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARGO EN
BARRIOCITA

CIRCUSCRIPCION
ZONA 1

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles. Quito, a 28 JUL. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

NOTA
DEC
PRIMERA



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P03814

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en ocho fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la Compañía GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. en favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y Otros, que antecede.- Quito, a veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete.-
r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder otorgado por la Compañía
GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V.
en favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. y Otros,
debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su
protocolización.- r.h.

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ALS
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 26 FEB. 2019

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

